

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-I3P-ADQ-03-19. -----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2019, en el aula 2244 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la contadora pública Sandra García Aguilar, en su carácter de representante de la Contraloría Interna, y el licenciado Sergio Sánchez Vargas, en su carácter de Asesor Legal, todos de El Colegio de México, A.C., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-I3P-ADQ-03-19.** -----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace constar que al presente evento no acude ningún licitante. -----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2019. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de ocho hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 26 de abril de 2018, que se hace constar de una hoja útil escrita por ambas caras, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter Secretario Ejecutivo y el

doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**“FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-13P-ADQ-03-19.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 11, 11.1, 11.2, 14, 14.1, 14.2, y demás aplicables de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2019, COLMEX-13P-ADQ-03-19**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 25 de abril de 2019, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A.C., se emite el siguiente:

**FALLO**

**PRIMERA.**– El licitante **Martínez Barranco, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e), 14 y 14.2, relativos a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A. C., por lo que se determina adjudicarle las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 51, 52, 53, 55 y 56 correspondientes al **Lote 1 Carpintería**. las partidas 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 80, 87, 88, 89, 90 y 91 correspondientes al **Lote 2 Cerrajería**. las partidas, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 119, 120, 124, 125, 126, 127 y 128 correspondientes al **Lote 3 Albañilería**. Las partidas 132, 134, 136, 144, 145, 146, 147, 151, 155, 159, 164, 165, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 179, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 y 197 correspondientes al **Lote 4 Plomería**. Las partidas 201, 202, 203, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 219, 222, 223, 224, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287, 291 y 292 correspondientes al **Lote 5 Eléctrico**. Las partidas 293, 296, 297, 298 y 299 correspondientes al **Lote 6 Planta de tratamiento**. Las partidas 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313 y 315 correspondientes al **Lote 7 Pinturas y solventes**, por un importe total de **\$687,290.26** (Seiscientos ochenta y siete mil doscientos noventa pesos 26/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estas partidas.

**SEGUNDA.**– La licitante **Gloria Edith Cisneros Pinera y/o Lightmeri Iluminación**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente en el documento **Tec-10** de conformidad con los numerales 11, 11.1,

14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**TERCERA.-** El licitante **Distribuidora Santiago, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en cita, específicamente en los documentos **Tec-5, Tec-6, Tec-9, Tec-10 y Tec-13** de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

**CUARTA.-** Por lo anterior se procede a declarar desiertas las partidas siguientes:

<b>MATERIALES DE CARPINTERÍA</b>
1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 28, 31, 33, 35, 43, 45, 46, 48, 49, 50 y 54
<b>MATERIALES DE CERRAJERÍA</b>
66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 92
<b>MATERIALES DE ALBAÑILERÍA</b>
97, 103, 105, 113, 115, 117, 118, 121, 122 y 123
<b>MATERIAL DE PLOMERÍA</b>
129, 130, 131, 133, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 166, 168, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 184, 198, 199 y 200
<b>MATERIAL ELÉCTRICO</b>
206, 207, 216, 217, 218, 220, 221, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 235, 238, 270, 273, 274, 275, 285, 286, 288, 289 y 290
<b>MATERIALES DE PLANTA DE TRATAMIENTO</b>
294, 295, 300, 301, 302, 303, 304 y 305
<b>MATERIALES DE PINTURA Y SOLVENTES</b>
314

**QUINTA.-** Notifíquese el presente fallo al licitante **Martínez Barranco, S.A. de C.V.,** para que se presenten a la firma del contrato el día 6 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P., 14110, Ciudad de México, debiendo presentar la documentación en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la documentación a que se refiere el numeral 19 de la **Convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adquisición de materiales para el mantenimiento y conservación de edificios, equipos e instalaciones para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2019, COLMEX-13P-ADQ-03-19."**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico, así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo respectivos. -----


-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos. -----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

  
C.P. SANDRA GARCÍA AGUILAR  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA.

  
LIC. SERGIO SANCHEZ VARGAS  
ASESOR LEGAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-I3P-ADQ-03-19, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2244 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.